

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11049
25 octubre 1973
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1973 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

El Consejo de Seguridad, en su resolución 340 (1973), de 25 de octubre de 1973, pidió al Secretario General, entre otras cosas, que informase dentro de las 24 horas acerca de las medidas adoptadas para constituir inmediatamente una fuerza de emergencia de las Naciones Unidas. Dentro del límite de tiempo establecido, presentaré al Consejo el informe requerido.

Entretanto, como medida provisional de urgencia y para que la fuerza de emergencia llegue a la zona lo más pronto posible, me propongo disponer que los efectivos de Austria, Finlandia y Suecia que ahora prestan servicios en la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre (UNFICYP) se trasladen inmediatamente a Egipto. También me propongo designar al General Siilasvuo, Jefe de Estado Mayor del ONUVT, comandante provisional de la fuerza de emergencia y pedirle que establezca un cuartel general provisional con personal del ONUVT.

Estoy realizando consultas con las partes interesadas sobre este arreglo provisional. También estoy realizando consultas con los Representantes Permanentes de los tres países cuyos efectivos intervienen y asimismo con los Gobiernos de Chipre, Grecia y Turquía con respecto a la reducción temporal de los efectivos del UNFICYP. Me propongo reemplazar esas unidades en Chipre lo más pronto posible.

Le agradecería, Señor Presidente, que pudiera informarme con urgencia si esta propuesta es aceptable para los miembros del Consejo de Seguridad. Esta medida, en caso de aceptarse, se adoptaría, desde luego, sin perjuicio del informe más detallado y completo que sobre la fuerza de emergencia presentaré al Consejo el 26 de octubre.

(Firmado) Kurt WALDHEIM